



Depto. Administración y Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones  
I-170-2015



**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y  
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE  
REGULA, DESIGNA COMISIONES.**

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	490 PLAZO
Fecha Recepción	27 ABR 2015

EXENTA Nº

00526

Santiago,

27 ABR 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Art. 5º, letra f) del D.F.L. Nº2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;

2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

3. El Decreto Supremo Nº16, de fecha 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra como Director del Trabajo a don Christian Melis Valencia;

4. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

5. La solicitud de Compras y contrataciones Nº25, de fecha 25 de febrero de 2015, de la Dirección Regional del Trabajo, Región Metropolitana Oriente;

6. El Ordinario Nº406, de fecha 23 de febrero de 2015, del Sr. Director Regional del Trabajo, Región Metropolitana Oriente.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se hace necesario contratar los servicios de vigilancia mediante guardias de seguridad, para las dependencias de la Dirección Regional del Trabajo Región Metropolitana Oriente, Inspección Comunal del Trabajo Santiago Oriente e Inspección Comunal del Trabajo de la Florida.

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

**1. APRUEBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicios de vigilancia mediante guardias de seguridad para la Dirección Regional del Trabajo Región Metropolitana Oriente, Inspección Comunal del Trabajo Santiago Oriente e Inspección Comunal del Trabajo de la Florida.

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones del Departamento de Administración y Finanzas, Srtas. Paulina Madariaga Roman y Marcela Cereceda Ríos; y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo, Región Metropolitana Oriente, Sres. Eleodoro Olivares Oneto, Ramón Montes Parraguez y Marcos Gonzalez Rojas, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de la respectiva Unidad o Dirección Regional, según corresponda.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**CHRISTIAN MELIS VALENCIA**  
**ABOGADO**  
**DIRECTOR DEL TRABAJO**

DIRECCION DEL TRABAJO

27 ABR 2015

UNA DE PAR

JLT/CML/SMA/mcr.

Distribución:

Unidad de Finanzas

Unidad de Compras y Contrataciones

Of. Partes

DRT. Metropolitana Oriente